



NORMAS DE REVISIÓN PAU 2026

Una vez hechas públicas las calificaciones de las pruebas, los alumnos que estén conformes con ellas podrán solicitar la revisión de alguno o algunos de los exámenes.

Naturaleza: Se trata de una revisión académica dentro del proceso general de calificación de los exámenes.

Proceso: Los exámenes sobre los que se haya presentado solicitud de *revisión*, serán corregidos por otro profesor especialista, distinto al que realizó la primera corrección. El segundo corrector realizará una revisión con el objeto de verificar que todas las cuestiones han sido evaluadas y que no existen errores materiales o aritméticos en el proceso del cálculo de la calificación final. Si procede, se rectificará la calificación, que no podrá ser inferior a la otorgada en la primera corrección.

A continuación, se procederá a una segunda corrección completa del ejercicio. La calificación final del ejercicio será la media aritmética entre la calificación otorgada tras la primera corrección o, en su caso, la rectificada, y la calificación otorgada en la segunda corrección, por tanto, podrá ser **superior, igual o inferior** a la primera.

Posible tercera corrección: En el caso de que existiera una diferencia de **dos o más puntos** entre ambas calificaciones, dos personas distintas a las anteriores efectuarán de oficio una tercera corrección. La calificación final será la consensuada por estas dos personas.

Plazo: Los alumnos podrán presentar sus solicitudes de petición de **revisión**, en el plazo de **tres días hábiles**, contados desde el siguiente a la publicación de las calificaciones.

A quien se dirige la solicitud: A la Sra. Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Valladolid, únicamente a través de la aplicación web en la que ha consultado su nota: https://oasis.uva.es/PAU_Estudiantes, pinchando en el icono “Solicitud de REVISIÓN de Calificaciones PAU” e indicando los exámenes de los que se solicita revisión.

A la vez que se solicita la revisión de los exámenes, y a través de la misma aplicación, se podrá solicitar **ver los exámenes revisados**

Criterios de corrección: se harán públicos en la Web de la Universidad de Valladolid, después de la finalización de la PAU.

Resolución: las solicitudes se resolverán en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Los resultados se harán públicos en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid y tendrá la consideración de notificación a los interesados. Las calificaciones también se publicarán en la página web de la Universidad de Valladolid, donde los estudiantes podrán descargar su tarjeta a través de la misma aplicación donde solicitaron la revisión, pinchando en el icono “DESCARGA de Tarjetas PAU firmadas electrónicamente”.